



Corte Suprema de Justicia de la Nación

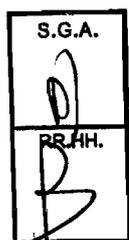
Buenos Aires, 21 de ~~Junio~~ de 2020.-

Visto lo solicitado, lo manifestado a fs. 17 por la Dirección Jurídica General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y lo dispuesto en la Acordada N° 16/97

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 568/2019, hasta el 09 de abril del año 2021, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, señora Natalia Gisele SORIANO, al Juzgado Federal de Bariloche.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Signature]
CARLOS ESTEBAN ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
ELENA A. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION